



La Oficina de Control Interno de la Universidad del Magdalena, dando cumplimiento al marco normativo descrito en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) “Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”, en el artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” de la Ley 1474 de 2011, lo establecido en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", al compromiso del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 y Procedimiento para la Administración del Riesgo, en donde la Oficina de Control Interno debe hacer seguimiento a Mapa de Riesgos, se presenta a la comunidad en general el informe de Seguimiento a los Mapas de Riesgos para la vigencia 2021.

1. ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LOS MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS

En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la administración del riesgo, se dio inicio al MONITOREO DE GESTIÓN, en el cual se realiza seguimiento y control sobre las acciones establecidas por los diferentes procesos para administrar los riesgos, previo AUTO MONITOREO¹ de los líderes de procesos. Sin embargo, frente a la auditoría realizada por el INCONTEC a la plataforma ISOLUCION dispuesta por la Universidad del Magdalena para hacer la medición en línea de los mapas de riesgos, se encontraron No Conformidades con respecto al cargue de la información por parte de los líderes de procesos sobre las acciones y los avances para evitar la materialización de los riesgos.

Lo anterior entonces, generó que se implementara una articulación con los distintos líderes de procesos para actualizar los riesgos y las acciones en la plataforma ISOLUCION, con la finalidad de obtener información precisa en línea sobre el comportamiento de los controles e identificar si las acciones se encuentran perfiladas para mitigar la configuración de los riesgos.

Es por ello, que en este seguimiento sobre el monitoreo de los mapas de riesgos cargados en ISOLUCION solo se referencia lo concerniente a la actividad que realiza el Grupo de Gestión de la Calidad para lograr que todos los líderes de procesos tengan la información completa para mantenerla actualizada y que su consulta en línea sea en tiempo real y precisa.

Mientras lo anterior ocurre, en el segundo seguimiento de Mapas de Riesgos y con base en los compromisos adquiridos luego de la auditoría con ICONTEC, se espera que dicha información entregue los datos suficientes para poder establecer a través de la plataforma ISOLUCION, el comportamiento de las acciones, controles, avances y planes de mejoramiento.

2. SEGUIMIENTO A MAPAS DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Se establecieron dos mapas de riesgos institucionales, uno de Gestión y el otro de Corrupción, cumpliendo con la metodología establecida por la Universidad para estos tipos de riesgos. Riesgos a los cuales se les definieron acciones para mitigarlos. Como resultado del seguimiento a corte de 30 de abril de 2021, se evidenció lo siguiente:

2.1. Mapa de Riesgos de CORRUPCION

En el marco del mapa descrito se hizo el seguimiento de las acciones contempladas para mitigar y conjurar los factores de riesgos que se identificaron por cada uno de los procesos descritos. El Grupo de Gestión de Calidad una vez consolidó el respectivo mapa de riesgos con base en los reportes entregados por los procesos, se hicieron los requerimientos de los avances de las acciones con sus respectivas evidencias con la finalidad de establecer el cumplimiento de los mismos y verificar si estos se encontraban en la dirección correcta para mitigar la configuración de los riesgos.



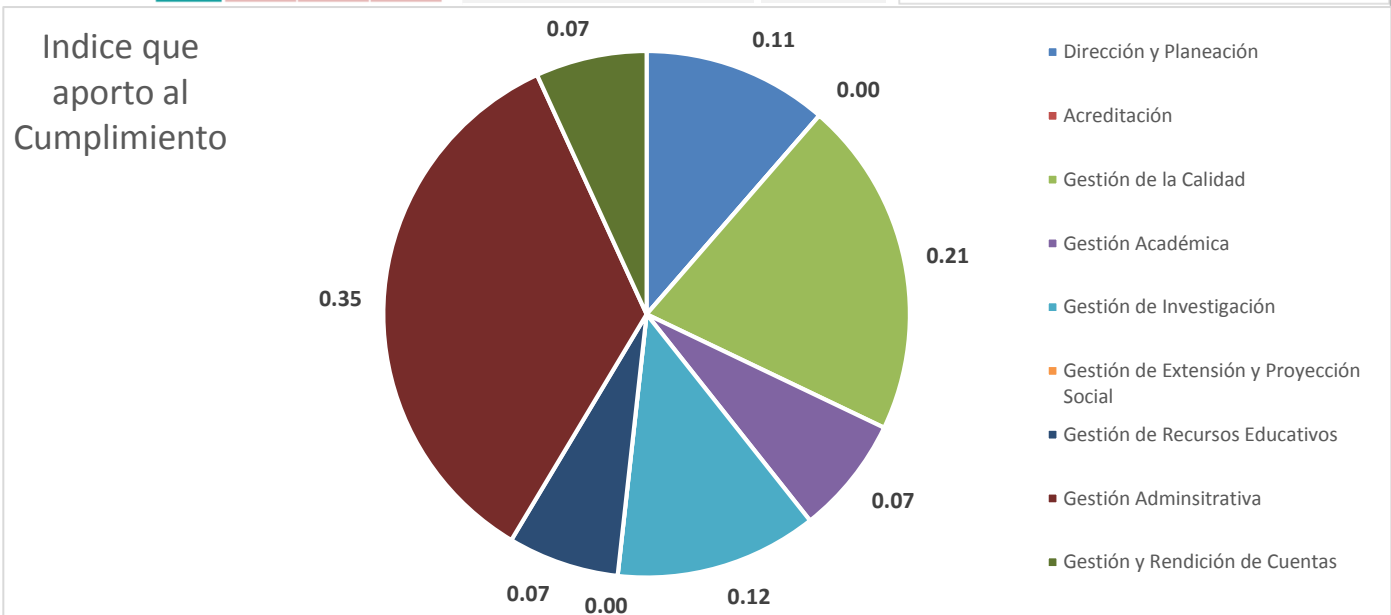
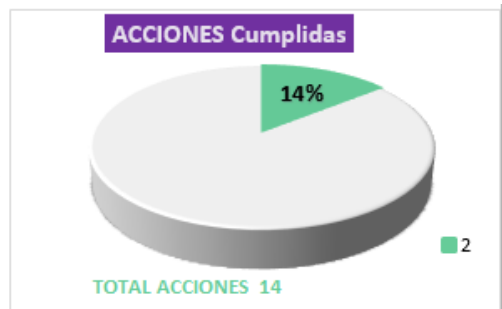
En el proceso de seguimiento se hizo un acompañamiento a los responsables de las acciones para que se le diera cumplimiento al respectivo mapa, dejando claro que los porcentajes de ejecución tienden a ir de manera progresiva en la medida que la implementación de las acciones en varios casos se desarrolla durante toda la vigencia 2021.

Frente a lo anterior entonces debemos precisar a propósito de este resumen cual fue el comportamiento específico de las acciones implementadas para el mapa de corrupción institucional.

- Se establecieron 14 acciones
- Se cumplieron 2 acciones en un 100%, dentro de los plazos establecidos
- Dentro del rango del 60% al 79%, se encuentra 1 acción.
- Dentro del rango del 40% al 59%, se encuentra 1 acción.
- Dentro del rango del 20% al 39%, se encuentran 5 acciones.
- Dentro del rango al 1% al 19% se encuentran 2 acciones.
- Finalmente, 3 acciones se encuentran en un estado de avance del 0%.
- El nivel de cumplimiento del presente plan es del 3.45, y su porcentaje de avance del 35%

Una de las acciones no se cumplió dentro de los plazos estipulados, la argumentación dada por el responsable es que esta acción se desarrolla generalmente a final de año, por lo que se evidencia deficiencia en la planeación de la acción; el resto de las acciones se encuentran dentro de los tiempos de ejecución.

RIESGO RESIDUAL	Impacto			ZONAS DE RIESGO	Cant.
	3	4	5		
1	3	3	5	BAJA	4
2	1		1	MODERADA	4
Posibilidad	3		1	ALTA	6
4				EXTREMA	0
5				TOTAL RIESGOS	14



Ver Seguimiento Mapa riesgos Institucional - Abril 2021

http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=136



2.2. Mapa de Riesgos de GESTION

En lo que concierne al Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, la Universidad del Magdalena bajo la coordinación de la Oficina de Gestión de Calidad propuso a los líderes de procesos, un mapa que contempla un grueso numero de acciones correctivas para evitar la configuración de los factores de riesgos de gestión.

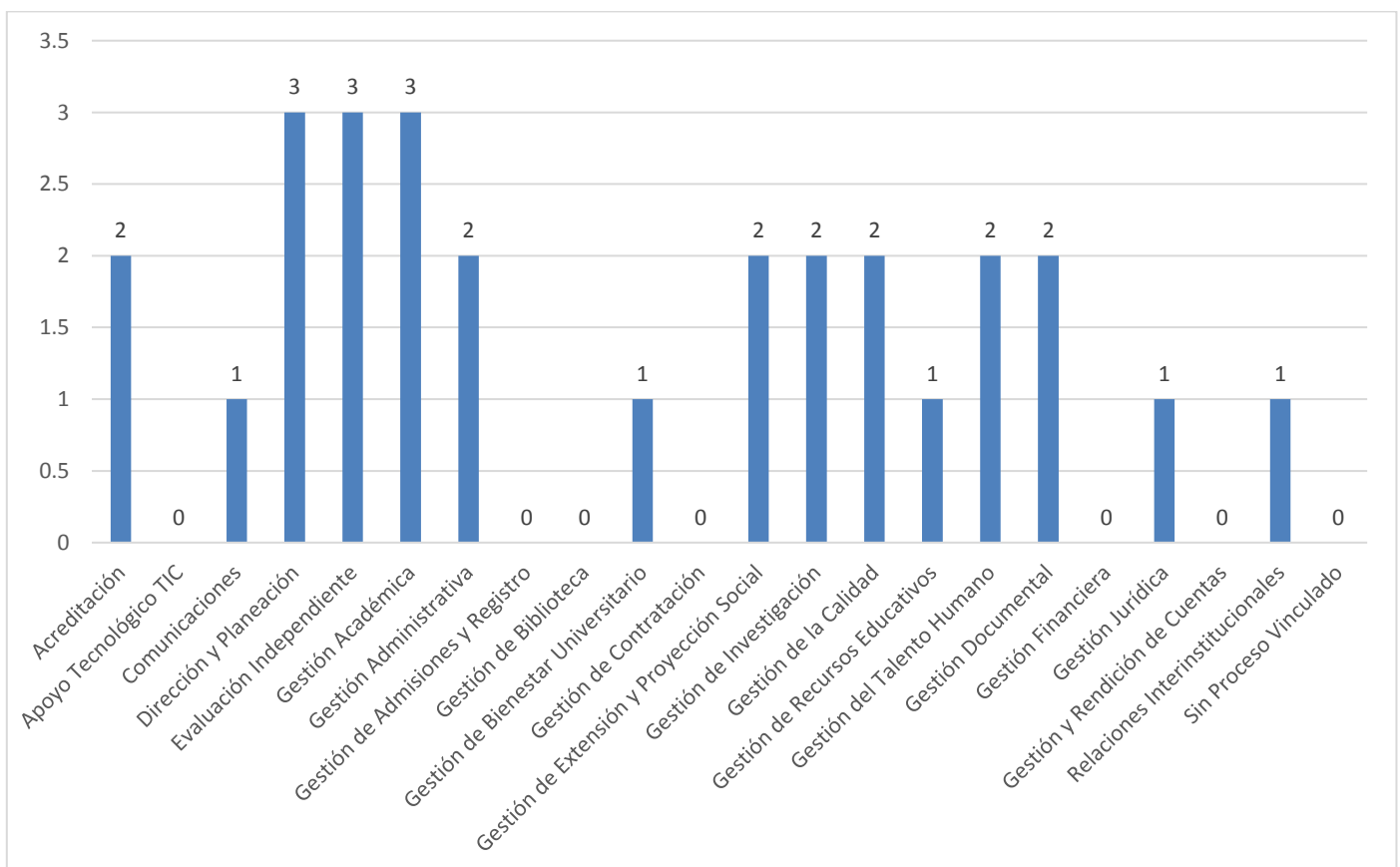
Es así, que este se plantean 32 acciones correctivas por parte de 21 procesos que se encuentran en el Mapa de riesgos de gestión, para la vigencia 2021. En este caso, también se hizo acompañamiento por parte de la oficina de control interno, para que todos los líderes de procesos realizaran los respectivos avances en el cumplimiento de las acciones implementadas, sin embargo algunos líderes no informaron avances.

Se realizó un proceso de verificación de evidencias remitidas por parte de los procesos con el animo de constatar que las mismas fueran ciertas y efectivas de acuerdo al Mapa de Riesgos de Gestión.

De manera ejecutiva, procedemos a desglosar el desarrollo del referido mapa:

- Se establecieron 32 acciones.
- El nivel de cumplimiento de 3.68 y porcentaje de avance del 37%.
- Cuatro procesos de los establecidos en este mapa no reportaron avance de acciones. de los cuales 1 debió cumplirse en el mes de febrero, los restantes se encuentra dentro del plazo para su cumplimiento
- Nueve acciones no han iniciado ejecución, encontrándose dentro del plazo de cumplimiento.
- Cinco 5 acciones se encuentran en 100% de ejecución.

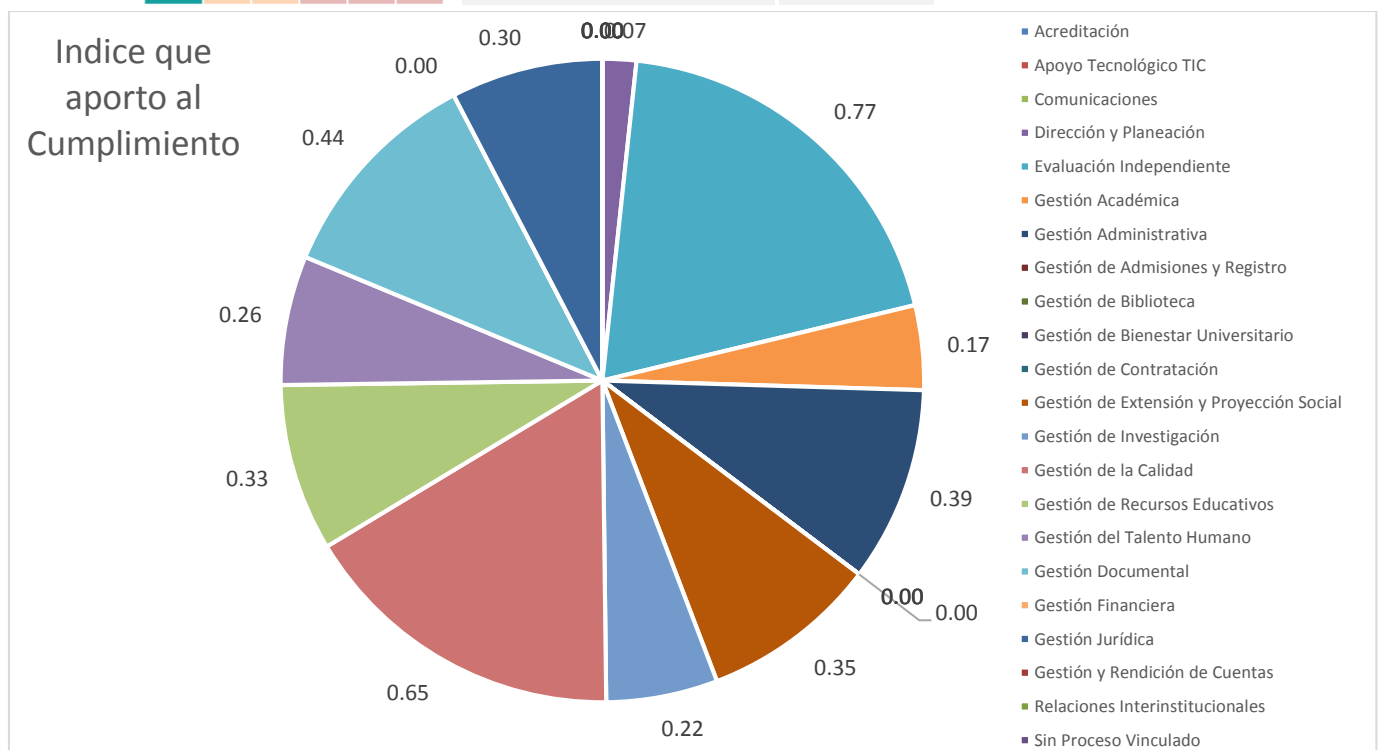
Los riesgos, que según la metodología establecida por la Universidad, debían ser llevados al mapa de riesgo de gestión institucional, hacen parte de los siguientes procesos:





RIESGO
 RESIDUAL

	Impacto					ZONAS DE RIESGO	Cant.
	1	2	3	4	5		
1			10	8	2	BAJA	0
2			4	6		MODERADA	13
Posibilidad	3		1	1		ALTA	16
4						EXTREMA	3
5						TOTAL RIESGOS	32



Ver Seguimiento Mapa riesgos gestión Institucional - Abril 2021

http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=136

3. RECOMENDACIONES:

1. Realizar de manera pronta, el proceso de cargue de la información de los mapas de riesgos de corrupción, gestión y digital en la plataforma ISOLUCION, que contengan identificación total de procesos, controles y acciones, así como también la etapa en que se encuentran cada uno ellos. con la finalidad de medir en tiempo real, la aplicación de las acciones correctivas de los riesgos identificados por cada uno de los procesos.
2. Dar aplicación a las acciones de manera progresiva respecto de los avances de las mismas, a pesar de sus plazos de ejecución sean con terminación a diciembre de 2021, es importante conocer su comportamiento en cada cuatrimestre de seguimiento.
3. Entregar de manera oportuna la información en cuanto avances y evidencias de los mapas de riesgos de gestión y corrupción institucionales, y de igual forma los mapas que se deben cargar en la plataforma ISOLUCION. Lo anterior, a que estos mapas deben ser consolidados y revisados por la oficina de control interno y los mismos tienen plazos perentorios para publicarse oportunamente y con ello evitar sanciones o calificaciones negativas por parte de los entes de control.



4. Se les recuerda a los responsables de los procesos el deber que tienen como primera línea de defensa dentro de la gestión del riesgo, la obligación de documentar la ejecución de las acciones y la realización de monitoreo periódico para determinar el grado de avance de las acciones, y en caso de incumplimiento poder tomar medidas correctivas oportunas. Así como el reporte del avance de las mismas a la segunda línea de defensa (Líder del proceso Dirección y Planeación – grupo de gestión de la calidad, quien define los lineamientos en administración de riesgos) y a la tercera línea de defensa (oficina de control interno - en su rol de evaluador independiente), dentro de los tiempos establecidos y en cumplimiento de las políticas establecidas por la universidad en su Guía de administración de riesgos.

Seguimiento	Verifica y Elabora:	Fechas:	
	ADAN GUERRERO RODRIGUEZ ALVARO VITTORINO ZUÑIGA Profesionales en Actividades de Seguimiento	Inicio: 06/05/2021	Fin: 24/05/2021
	Revisa y Aprueba:		
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno	25/05/2021	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO
A LA GESTIÓN DE RIESGOS 2021

UNIMAGDALENA

Ley 1474 de 2011

Periodo del Informe: ABRIL 2021



Una universidad
+ incluyente e innovadora
PERIODO 2016-2020

